



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA “MAZACANE S.A.”**

En la ciudad de Santo Domingo de los Tsáchilas, a los 01 días del mes de Abril del año 2018, siendo las 14h00, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía MAZACANE S.A los siguientes accionistas.

La Sra. María Angélica Mendioroz de Pacheco, representado a 10 acciones, de los Estados Unidos de América cada una.

El Sr. José Antonio Pacheco Tzul, representado a 310 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión el señor el Señor José Antonio Pacheco Tzul, en calidad de Presidente Ad-Hoc de la compañía y actúa como Secretario el señor Carlos Danilo Guevara Mayorga Gerente General de la compañía.

El Presidente Ad-Hoc manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la compañía, los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinario por lo que la declara constituida e instalada la sesión.

A continuación el Presidente Ad-Hoc informa que el motivo de la presente Junta es para que los accionistas conozcan y resuelvan sobre los siguientes puntos de orden del día:

1. Conocimiento del Informe del Gerente General acerca de la situación financiera y legal de la compañía Mazacane S.A. al 31 de Diciembre 2017;
2. Conocimiento del Informe del Comisario, respecto al ejercicio económico 2017;
3. Conocimiento del estado de resultados de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2017 y distribución de utilidades;
4. Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio fiscal año 2017.
5. Revisión de informe de Auditoría al 31 de Diciembre del 2017

PRIMERO: Conocimiento del Informe del Gerente General acerca de la situación financiera y legal de la compañía Mazacane S.A. al 31 de Diciembre 2017.

El Presidente de la Junta da lectura al informe del Gerente General de la compañía en la que detalla, las labores realizadas dentro de las diferentes áreas de la empresa, este informe ha sido expuesto en conocimiento de los accionistas con veinte días de anticipación a la celebración de la presente junta. Luego de las deliberaciones pertinentes, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el Informe del Gerente General de la compañía.

SEGUNDO: Conocimiento del Informe del Comisario, respecto al ejercicio económico 2017.

El secretario de la Junta da lectura al Informe del Comisario de la compañía. Informe que también ha sido puesto a conocimiento de los accionistas con veinte días de anticipación. Luego de las deliberaciones pertinentes, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del 2017.

TERCERO: Conocimiento del estado de resultados de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2017 y distribución de utilidades.

El presidente de la Junta dispone que por secretaria se de lectura al estado de resultados de la compañía, hecho lo cual, El Presidente de la junta propone que, como el mismo ya ha sido puesto previamente a consideración de los accionistas hace veinte días a la realización de la presente junta, en caso de no haber objeciones, aprueben el Estado de Resultados.

En cuanto a las utilidades la Junta Resuelve repartirlas conforme a su respectiva declaración del Impuesto a la Renta del año 2017.

RESULTADO DE PERIODO	202,585.91
15% Participación a Trabajadores	30,387.89
UTILIDAD ANTES DEL IMPUESTO RENTA	172,198.02
22% de Impuesto a la Renta	39,349.53
UTILIDAD NETA DEL PERIDO	132,848.49

CUARTO: Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio fiscal año.

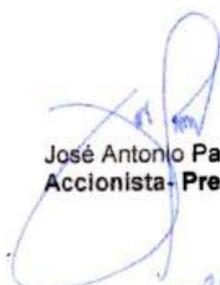
Con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañía.

Luego de las deliberaciones y análisis respectivos la Junta **RESUELVE:**

Aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio fiscal año 2017, el Informe del Gerente y del Comisario.

Una vez que se ha tratado y resuelto el objetivo de la reunión, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, se reinstala la sesión con la concurrencia de las mismas personas que se inició y puesta a consideración de ellas la aprobación del acta, la Junta Resuelve por unanimidad, aprobarla sin modificación alguna, firmando todos los asistentes que certifica.

Se levanta la sesión a las 2 horas veinte minutos.



José Antonio Pacheco Tzul
Accionista- Presidente Ad-Hoc



Lic. Carlos Danilo Guevara Mayorga
Secretario



Angélica María Mendiros de Pacheco
Accionista